



Desde El Salvador para América Latina: La Otra MINURVI

La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL) y la Fundación Hábitat para la Humanidad, desarrollaron, en forma conjunta, el 5 de septiembre el foro denominado **“El derecho a la Ciudad de los Pueblos Latinoamericanos”** en las instalaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Antiguo Cuscatlán, El Salvador.

El evento contó con la presencia 222 personas agrupadas en 47 delegaciones provenientes de países como Brasil, México, Argentina, Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador. Las representaciones provenían de institutos académicos, cooperativas de vivienda, movimientos comunales, ONG, universidades, adescos, organismos de cooperación internacional, etc., Este foro se decidió realizarlo en forma simultánea a la XVII Asamblea General de Ministros de Vivienda y Urbanismo de América Latina (MINURVI) que se estaba desarrollando ese mismo día en El Salvador.



De Ahí surgió la inquietud de denominar el foro, como forma de contrapeso, **“La Otra MINURVI”**; es decir, el foro donde se reunieron las organizaciones de la sociedad civil, aquellos organismos a quienes los responsables de la asamblea les negaron espacios de participación, como se ha hecho costumbre en estos conclaves oficiales. Con ello pretendieron silenciar las voces de académicos, de organizaciones y sobre todo de muchos pueblos latinoamericanos que viven y construyen día a día la otra ciudad, no sólo en América Latina sino más allá de nuestro continente.

Los actores de ese foro fueron todos y cada uno de los asistentes, porque tuvieron mucho que decir y el foro les brindó el espacio y el tiempo para expresar sin censura y a viva voz sus enfoques, demandas, críticas y la reivindicación de sus derechos. Esa es la esencia que emana cuando se reúne el pueblo y quienes les acompañan, quienes luchan a brazo partido para lograr un mundo menos desigual.

Entre los participantes como ponentes se tuvo: al experto en producción social del hábitat y representante de Habitat International Coalition-AL (HIC-AL) **Enrique Ortiz**, de México, quien expuso magistralmente **“los fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad”**. Seguidamente, **Sebastián Tedeschi**, de la República de Argentina y coordinador del Centro por el Derecho a la Vivienda y Contra los Desalojos (COHRE) dio a conocer los **“Avances en el cumplimiento de la MINURVI y el derecho a la participación en las políticas urbanas”**.

Como integrante de la Comisión Nacional de Pobladores (CONAPO) de El Salvador, **Blanca Ilda Valle**, también miembro de la Mesa de Coordinación de las Cooperativas de Vivienda, dio lectura al documento denominado **“Declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante la XVII Asamblea de la MINURVI”**. El documento fue suscrito por más de 90 organizaciones y redes de la sociedad civil de 15 países, entre muchos aspectos, menciona medidas concretas que deben ser adoptadas por los Estados con el fin de promover, proteger y garantizar el derecho a la ciudad para todos los habitantes de América Latina. Entre ésta se tienen:

- 1. Fortalecimiento de los procesos de autogestión del hábitat.**
- 2. Democratización de la gestión del territorio y el acceso a la tierra e inmuebles.**
- 3. Regularización de la tenencia y acceso a los servicios públicos.**
- 4. Armonización de la legislación nacional y local a los estándares y compromisos internacionales y cumplimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos.**

La declaración completa fue publicada ese mismo día en los medios de mayor circulación de El Salvador como un llamado de atención a las autoridades de los gobiernos de América Latina, quienes se empeñan en mantener al margen en la toma de decisiones que afectan a los pueblos de América Latina a los representantes de la sociedad civil.



Seguidamente, el Director Ejecutivo de la Fundaci3n Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda M3nima (FUNDASAL), **Lic. Edin Mart3nez**, expuso ampliamente el **"Anteproyecto de Ley de Vivienda de Inter3s Social de El Salvador"**. Fue evidente que dicho anteproyecto de ley ha sido un detonador que sigue generando diversas reacciones y expectativas entre quienes han tenido la oportunidad de escuchar los planteamientos expuestos recientemente en diversos eventos. Por lo antes mencionado, el anteproyecto ya es un documento que seguir3 el curso esperado: llegar este año hasta la Asamblea Legislativa de El Salvador para el estudio y seguir batallando junto a la CONAPO hasta lograr su aprobaci3n como Ley de la Rep3blica.

Como parte de las tem3ticas del foro, **M3nica Hern3ndez**, del **Centro Cooperativo Sueco (SCC)**, tambi3n dio el aporte en su convincente exposici3n relacionada a **"La incidencia en las pol3ticas p3blicas"**.





Posteriormente, el combativo **Luís Gonzaga da Silva** en representación de los movimientos sociales de Brasil en una encendida intervención, dio ánimo a los presentes, transmitiendo su experiencia al frente de la **FNRU**, con el tema **“El papel de los movimientos sociales en el avance al derecho a la ciudad”**. Como parte de los mensajes y retos, las organizaciones y representantes reunidos en el foro reiteraron su compromiso de seguir luchando, de contribuir al esfuerzo conjunto que requiere la plena realización del derecho a la ciudad para todas y todos sus habitantes.

Finalmente, pareciera que se hizo todo lo posible para aprovechar el tiempo al máximo, nadie quería abandonar el recinto universitario sin antes dar fé de lo fructífero y motivante que significó el foro. Razón por la cual, cada delegación externó su compromiso de seguir impulsando las acciones y se concreticen en que el derecho a la ciudad se una realidad y no una utopía.



COMENTARIOS

- Respecto a las iniciativas de leyes de vivienda, conocemos del esfuerzo común ya que se promueve tanto en El Salvador, como en Honduras y Guatemala. Se coincide en la necesidad de tener marcos legales que garanticen el acceso al financiamiento para una vivienda adecuada y esto va amarrado a una ley de ordenamiento territorial.
- Es importante el ordenamiento territorial, pues hay que ordenar una ciudad para poder vivir adecuadamente.
- El financiamiento debe cubrir los créditos, intereses bajos y subsidios.
- Nos damos cuenta que en esta lucha no estamos solos, hay un tejido social que la impulsa.
- La unidad de todos los organismos sociales y todos los pueblos es determinante para que los gobiernos se den cuenta que la población tiene derecho a una vida humana.
- Hay convencimiento que sólo por la gestión, estas cosas no caminan, también es necesaria la presión para lograr el objetivo de aprobación de Ley de vivienda.
- Las alcaldías también deben tener un papel en la solución del problema de la vivienda.
- Hay instituciones que acompañan este proceso, conociendo del problema que tenemos como pobladores de toda Latinoamérica.
- Todos juntos debemos mantener el impulso de construir una Latinoamérica distinta a partir de nuestro esfuerzo.

- Los líderes aquí presentes tenemos que llevar estas reflexiones a nuestras comunidades y motivar a la participación, a la lucha, como verdaderos ciudadanos, para mejorar la situación de este país.
- Debemos trascender de la reflexión a la acción para solventar la necesidad de vivienda.
- La Ley de vivienda que aquí se ha presentado ha sido conocida y tiene el aporte de los pobladores, no es impulsada por una institución sino por la población organizada. Es la diferencia entre leyes generadas desde “arriba”.
- La construcción de las viviendas no es lo que va a generar impacto, sino que el centro de esa vivienda debe ser el ser humano y la base debe ser la organización social.
- El sueño que nos une, lo vamos a lograr.
- Todos los países compartimos los mismos objetivos y enfrentamos los mismos retos y desafíos.
- En Honduras aunque hay Ley, es de carácter presidencial, puede cambiar con otro gobierno, por lo que también se lucha por obtener una Ley general de la república.
- Esto es una lucha, por que no hay nada fácil en este camino. Lo importante es saber que somos muchos en Latinoamérica y que sabemos que no serán los gobiernos los que van a resolver.
- A partir de la experiencia de México se plantea que debe incluirse en la Ley todo un sistema de instrumentos de apoyo, que se diferencien de los aplicados en la producción privada de la vivienda.
- Trabajar por que las leyes de vivienda de América Latina realmente sean transformadoras.

ACUERDOS

1. Mantener estos espacios, este es el primer foro, se propone continuarlos y fortalecer la relación entre los países (redes entre las organizaciones).
2. Realizar acciones antes de la próxima Minurvi, que sirvan de preparación para las propuestas de la sociedad civil organizada.
2. Juntar a los demás productores de vivienda de interés social para construir propuestas conjuntas.

3. Estas propuestas deben buscar que la producción social del hábitat lleve a construir alternativas adecuadas, considerando la producción social (individual) o colectiva (las cooperativas).
4. La tarea más grande debe ser lograr la participación de representantes de la sociedad civil en la próxima Minurvi. Así que la otra Minurvi sea para tratar los acuerdos a que se llegue en la reunión con los Ministros.

CONFERENCIA DE PRENSA

El día jueves 4 de septiembre, un día antes del foro, se realizó en el hotel Capital una conferencia de prensa donde se anunció a los medios de comunicación la actividad del foro y las posiciones de las organizaciones que han estado al frente de la declaración sobre los acuerdos tomados en las Minurvis y que no han sido cumplidos por los estados.

En esta conferencia participaron los ponentes del foro:



Por el orden:

- | | |
|---------------------------|----------------------|
| 1.- Edín Martínez | FUNDASAL. |
| 2.- Beatriz Bejarano | HPH – El Salvador. |
| 3.- Rodolfo Ramírez Soto | HPH – Internacional. |
| 4.- Enrique Ortíz | HIC – AL |
| 5.- Sebastián Tedeschi | COHRE |
| 6.- Luis Gonzaga da Silva | FNRU |

